



Dirección General de Asuntos  
del Personal Académico

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS  
DEL PERSONAL ACADEMICO

SUBDIRECCION DE DESARROLLO  
ACADEMICO

## C I R C U L A R

**SDA070/14**

A LOS RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES  
DE PROYECTOS DEL PROGRAMA  
DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Le informo que la fecha de cierre para ingresar en el sistema solicitudes de becas y transferencias, es el día 3 de octubre del presente año. Por otro lado, deberá verificar en su entidad académica, la fecha de cierre que ellos establezcan para la recepción de trámites.

No olvide imprimir, firmar y entregar su solicitud de transferencia en su secretaría administrativa. En el caso de que realice compras durante noviembre y diciembre, deberá entregar las facturas antes del periodo vacacional, para su reembolso/comprobación en el mes de enero de 2015.

Se les recuerda que la Convocatoria PAPIIT establece que los recursos asignados sólo podrán utilizarse para el propósito autorizado y tendrán vigencia en el ejercicio anual correspondiente, como se le indicó en el presupuesto autorizado que firmaron.

ATENTAMENTE  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITÚ"  
Ciudad Universitaria D.F., a 8 de septiembre de 2014.  
La Subdirectora de Desarrollo Académico

Dra. Claudia C. Mendoza Rosales